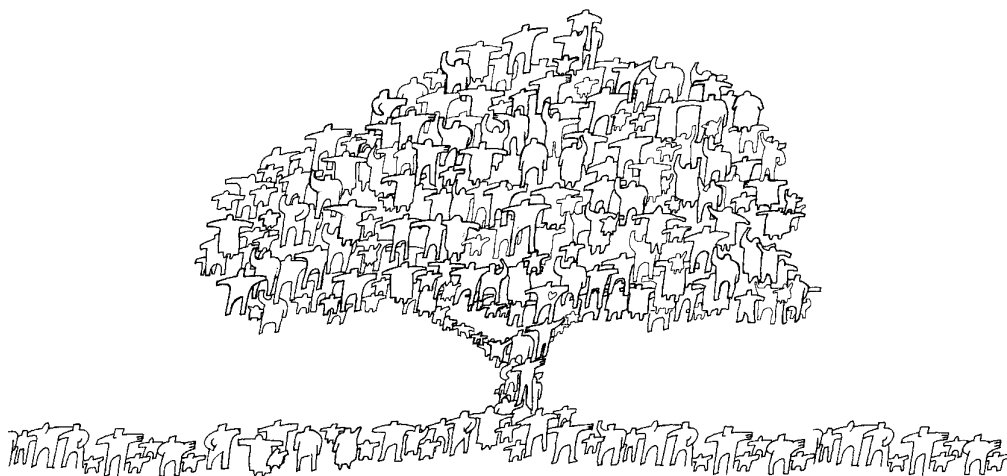


La política de bosques y la democracia deliberativa: una propuesta

Jesús Antonio Mena*

La mayor promesa política de las culturas minoritarias es su potencial para resistir y subvertir los axiomas del capitalismo y la modernidad en su forma hegemónica. Por esta razón la diferencia cultural es uno de los factores políticos claves de nuestros tiempos.

Arturo Escobar (1998): *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo.*



* Ingeniero forestal.
Magíster en
Planificación del
Desarrollo Regional,
CIDER.

RESUMEN

En este documento se hace un análisis de la Política de Bosques, formulada a través del Documento Conpes 2834 de enero 31 de 1996. Dicho análisis se realiza utilizando como modelos la *teoría de juegos* (el dilema del prisionero); la *teoría de la elección pública* (la búsqueda de rentas) y la *teoría de las organizaciones* (el modelo principal-agente). Básicamente, se muestra cómo la presencia de información asimétrica entre el Ministerio del Medio Ambiente (principal) y las Corporaciones Autónomas Regionales (agentes), así como la ausencia de lineamientos de política y de escenarios de discusión que se caracterizan como fallas de agencia y de agregación, se constituyen en las principales causas de los distintos problemas de gestión que actualmente presenta la política. Se concluye que, en general, se requiere la modificación de las reglas de juego social (las relaciones entre los agentes), y se propone un cambio hacia la *democracia deliberativa*, de tal forma que se tengan nuevos mecanismos y escenarios de interacción, que sirvan como barreras a las acciones egoístas y degradatorias, promovidas por el actual sistema político y de mercado.

ABSTRACT

This article offers an analysis of the Policy on Forests, issued on January 31, 1996 in the official document Conpes 2834. This analysis is done using the following models: Game Theory (the case of the prisoner's dilemma), Theory of Public Choice (the case of rent seekers) and the Theory of Organizations (the Principal - Agent model).

What is observed is that the main causes behind the management problems in the implementation of this policy lie in the asymmetrical information between the Ministry of the Environment (the principal) and the Autonomous Regional Corporations (the agents), in the lack of clear policy guidelines, and in the absence of spaces for discussion and debate, all of which can be characterized as agency and aggregation failures.

As a conclusion it is argued that a modification in the rules of the game (in terms of the relations between the agents) is required. A suggestion is made towards a more *Deliberative Democracy*, in such a way that new mechanisms and spaces for interaction are created that may serve as barriers to selfish actions which are promoted by the current market and political systems.

Los bosques, entre otros recursos, se han denominado bienes públicos o bienes de libre acceso¹. Las características de este tipo de recursos hacen que se enfrente el problema de que, en general: a) no existen precios para ellos; b) el mercado sólo recoge aquellas necesidades que tienen dinero para manifestarse; c) la eficiencia económica muchas veces no es compatible con la eficiencia energética y la capacidad de recuperación de los bosques; d) los flujos informativos son escasos y eso genera una asimetría en la información, así, el comprador no sabe todo lo que sabe el vendedor, se incentiva el comportamiento egoísta y la descoordinación de posibles acciones conjuntas.

En ese sentido, uno de los criterios más importantes que debe tenerse en cuenta para solucionar estos problemas, en la evaluación de la política de bosques y en general de la política ambiental, es la capacidad de esa política para generar incentivos que modifiquen el comportamiento y las estructuras de interacción de los individuos, o, sea, las reglas de juego social, de tal forma que se disminuyan los impactos negativos sobre los recursos.

La solución del problema de los bosques (como cualquier otro) requiere: a) identificarlo como problema; b) conocer la solución, y c) estar en condiciones de aplicar la solución.

Cuando, como en este caso, se trata de un problema en un escenario social (colectivo), esto se traduce en: a) que se detecte la estructura de interacción social que genera el problema; b) que los individuos sean cons-

cientes del problema, y c) que los individuos estén interesados en solucionarlo, modificando su conducta. En este ensayo trataremos de avanzar en los dos primeros aspectos y propondremos una posible salida al tercero.

La estructura de interacción y la formulación de la política

El dilema del prisionero

Los bosques y en general todos los bienes públicos presentan graves niveles de deterioro, debido a la generación de una *dinámica perversa*, explicada por la interacción entre individuos maximizadores de utilidad. Esta clase de interacciones incentivan lo que se conoce como la "estructura del dilema del prisionero".

Cada individuo tiene dos opciones: conservar los bosques o devastarlos. Si las demás personas deciden conservar los bosques, él ve abiertas las posibilidades para ampliar su mercado (y sus ganancias), entonces devasta, pensando que su influencia en la degradación de los bosques es mínima y que su aporte, si conservara el recurso, es igualmente despreciable. Si los demás deciden devastar, sucede lo mismo, su cooperación aislada no sirve para nada y lo único que asegura es que sea el primero que "muera" en el mercado. Como todos piensan igual, la única salida es adelantarse, devastando, deforestando.

Uno de los principales factores que determinan esta estructura de interacción social es el sistema político. En él, se establecen

¹ Field, Barry (1995) p. 84.

² Ovejero, Félix (1997)

p. 2.

³ *Ibid.*

los compromisos y las reglas del juego social que, a través de la formulación de las políticas públicas, permiten e incentivan un determinado comportamiento de los individuos en el manejo y gestión de los recursos naturales forestales.

Podríamos decir que el sistema democrático de Colombia está caracterizado por un esquema de mercado político y por una economía de mercado. Esta clase de democracia es denominada por Ovejero como "democracia competitiva"². Se caracteriza porque sólo permite filtrar los intereses de quienes están en condición de votar (dejando por fuera las generaciones futuras) y, como consecuencia de esto, sólo procesa la información que tales votantes generan.

El sistema político se convierte en un juego de políticos/oferentes vs. votantes/consumidores: por una parte, el votante es un actor pasivo, que no influye en la elaboración de la política (porque no hay incentivos a la participación y los costos son muy altos), sino que elige, de una serie de menús predefinidos. Por otra, los políticos ofrecen programas, para acceder al poder, pero sin conciencia de la operatividad de las propuestas, luego de obtenerlo³.

De ese modo, los partidos políticos, con sus programas electorales, tratan de complacer a la mayor cantidad de votantes posible, sin que se tenga en cuenta la posibilidad de ejecución de las diferentes propuestas planteadas. En ese sentido, es probable que los políticos prometan conservar los bosques, para ganar adeptos en las organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos conservacionistas y sociedad civil, y al mismo tiempo

explostarlos buscando apoyo de los gremios y explotadores del recurso.

Regidos por las reglas de juego impuestas por este sistema competitivo, los individuos actúan en un escenario, en donde:

– La persona que actúa obtiene beneficios inmediatos y genera unos costos que ella (inmediatamente) no paga.

– No resulta fácil ni barato controlar esas actuaciones.

– Los mecanismos que relacionan las acciones con las consecuencias son igualmente difíciles de percibir.

– El individuo no tiene en sus manos, aun si reconociera lo inconveniente de su actuación, la posibilidad de modificar la situación. Participa de una carrera en la que todos quieren, pero nadie puede, detenerse.

De estas características, se desprende que la democracia competitiva no sólo no genera las herramientas para solucionar el problema de degradación de los bosques, sino, además, que las instituciones que funcionan bajo esas reglas lo incentivan antes que interferirlo.

De igual forma, el hecho de que el sistema sólo recoja la opinión de las personas en posibilidad de votar, se ve replicado en el proceso de formulación de la política de bosques, y eso nos lleva a un segundo problema: la agregación de preferencias.

Fallas de agregación

El análisis de las distintas estrategias de la política de bosques da como resultado la

intervención de, aproximadamente, 34 agentes (p. ej., se cuenta, como un solo agente a las 34 oficinas de la Corporación Regional de Cundinamarca (CAR), que, de una u otra forma, intervienen en ella y que no tienen y, en algunos casos, nunca han tenido espacios de reunión, coordinación y concertación).

La falta de directrices de política (como veremos más adelante), unida al hecho de no contar con espacios regulares e institucionales de coordinación (se espera mejorar en estos procesos con la creación del Viceministerio de Coordinación del Sistema Nacional Ambiental, SINA), ha permitido continuar los procesos de degradación de los bosques. Según el documento Conpes 2.910 de evaluación de la política ambiental, el Consejo Nacional Ambiental, ente máximo de discusión y coordinación, donde tanto el principal como los agentes tienen la oportunidad de reunirse, aún no logra el grado de dinamismo para conseguir la implementación adecuada de la política. Las eventuales reuniones de coordinación entre el principal y los agentes se dan en un clima de informalidad, a través de contactos personales y de acuerdo con los problemas coyunturales que cada uno de los agentes afronte.

Salvo algunos "momentos de agregación", como fueron los casos de la formulación de la política ambiental y posteriormente la política de bosques, en donde en los procesos iniciales se realizaron mesas de discusión y concertación con los sectores involucrados, actualmente a nivel interinstitucional y de éste con la sociedad, no aparecen o no se utilizan los mecanismos y espacios de diá-

logo que permitan alimentar y retroalimentar estos procesos. Esta percepción la comparten varias personas que trabajaron o trabajan en la formulación e implementación de la política, que guarda estrecha relación con las fallas de agencia⁴.

Surgen entonces algunos –de los muchos posibles– interrogantes:

– ¿Cómo planificar el manejo sostenible de los bosques sin una coordinación entre las comunidades que se encuentran cultivando en frentes de colonización, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Medio Ambiente?

– ¿Cómo evitar procesos de deforestación en zonas de explotación minera sin una concertación de la política energética con el Ministerio de Minas y Energía?

– ¿Cómo evitar la extinción de especies maderables finas sin una coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio para establecer reglas de intercambio internacional?

– ¿Se podrán definir óptimos de deforestación sin mecanismos fuertes de coordinación?

– ¿Quién coordinará?

– ¿Cómo obtener niveles óptimos de explotación socialmente aceptables?

– ¿Qué preferencias deben tenerse en cuenta y con cuál mecanismo se deben agregar?

El fortalecimiento de los espacios de concertación y de participación de la sociedad, en la definición de los distintos programas y proyectos sectoriales y su coordinación con el medio ambiente, se cons-

⁴ Mena, Jesús (1998). *Luego de realizar varias entrevistas con funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente y su Dirección Técnica de Ecosistemas, así como de otras instituciones relacionadas con el tema de bosques, se establecieron estos problemas institucionales y de gestión de la política. Entrevistas realizadas a personas cercanas al proceso de formulación y gestión de la política.*

⁵ El modelo principal-agente ha sido desarrollado dentro de la teoría de las organizaciones, como un avance de la teoría de los costos de transacción, que básicamente trataba de explicar, desde una racionalidad puramente económica, el comportamiento de los subalternos dentro de la empresa. Se trataba de dar una respuesta a la pregunta: ¿Cómo un individuo, el principal, puede diseñar un sistema de compensaciones (contrato) que motive a otro individuo, el agente, para actuar en su beneficio?

⁶ El proceso de la formulación de la política se dio bajo el sistema político de la democracia competitiva. Se aprobaron las leyes que estructuraron el SINA y que básicamente comparte dos racionalidades: la racionalidad de la sostenibilidad, casi impuesta por "presión" internacional, y una racionalidad económica que se traduce en la utilización de instrumentos económicos y financieros para la gestión del recurso (el principio de la economía neoclásica ambiental de que "quien contamina, paga").

⁷ En el modelo, esto tipifica dos problemas: el riesgo moral y la selección adversa: 1) se presenta una situación de "riesgo moral", en donde el principal no conoce exactamente el esfuerzo que el agente está aportando al logro de los objetivos y, bajo el supuesto de que el agente se comporta con base en su propio interés, éste

territorios

tituyen en la meta para alcanzar con el fin de iniciar un verdadero proceso de agregación de preferencias ambientales, que finalmente permitan la planificación y el manejo sostenible de los bosques de Colombia.

¿Tenemos conciencia del problema? la implementación de la política, la teoría de agencia y la búsqueda de rentas

En la segunda fase, es decir, en la implementación de la política, se ha desarrollado una estructura institucional, que, en un escenario legislativo amplio y disperso, ha generado numerosos organismos descoordinados que se han encargado de la gestión y el manejo de los bosques del país.

Esta estructura institucional se ha visto afectada, primero, por una serie de "problemas de agencia"⁵ que obstaculizan el proceso de implementación de la política y, segundo, por la presencia de buscadores de renta.

Problemas de agencia

De acuerdo con la estructura institucional en la que se desarrolla la política de bosques, se puede caracterizar el modelo principal-agente de forma tal que el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), a través de la Dirección Técnica de Ecosistemas y el Viceministerio de Coordinación del SINA, actúa como principal, mientras que las distintas oficinas de la CAR actúan como agentes directos y los distintos ministerios, institutos de investigación y ONG, como agentes indirectos.

Dentro de los problemas de agencia que afectan el proceso de implementación de la política se encuentra la falta de instrumentos claros para la gestión de los bosques. Éstos, como en el caso del régimen de aprovechamiento de bosques (tasas y cupos)⁶, se establecen a través de resoluciones y decretos que, en teoría, deberán ser adoptados por los agentes y adaptados a las características propias de su jurisdicción, para su posterior implementación.

La falta de definición de estos lineamientos de política ha generado la adopción y/o el mantenimiento, por parte de los agentes, de instrumentos definidos hace muchos años, ineficientes e insuficientes para el manejo sostenible del recurso forestal. Es el caso específico de las tasas de aprovechamiento forestal, que definidas en la época del Inderena, se siguen utilizando por gran parte de los agentes, privilegiando la explotación "minera" del bosque y la explotación indiscriminada de especies valiosas. Así, las oficinas de la CAR, los institutos de investigación adscritos al Ministerio y los distintos entes territoriales (municipios y departamentos) determinan las formas de manejo de los recursos en sus respectivas jurisdicciones, sin obedecer a un análisis de las diferentes fases de formulación, implementación y evaluación de la política.

Esta situación no solamente le impide al principal el seguimiento, control y vigilancia⁷ de los agentes, sino de éstos a los explotadores del recurso, afectando también la situación financiera del sector, al no poder recolectar los dineros producto del pago de sanciones y obligaciones, debilitando la capacidad inter e intrainstitucional.

La búsqueda de rentas

La hipótesis de la presencia de buscadores de renta⁸ (*Rent Seeking*) en las diferentes instancias de implementación de la política, conlleva la pérdida de recursos económicos, desviados hacia manos privadas y que no son reinvertidos en términos de fortalecimiento institucional y, mucho menos, en la recuperación de áreas significativas de bosques o ayuda a las poblaciones cercanas a ellos, o que viven de ellos.

Los gremios y los explotadores regionales, en el proceso de implementación de la política, han buscado la disminución de impuestos, tasas y hasta trámites legales para la obtención de permisos y concesiones para el aprovechamiento y explotación de los bosques, así como rentas y beneficios para el sector forestal, principalmente, a través del *lobbying* (cabildéo). El objetivo final de los gremios es lograr aumentos en las ganancias luego de sus procesos productivos⁹. Así mismo, el burócrata, de acuerdo con la teoría económica de la política, buscará la ampliación de su planta de personal e infraestructura, siempre insuficiente para el control y la vigilancia de los bosques. De tal forma que pueda presionar a políticos, y a todas las personas encargadas de elaborar proyectos amenazará con multas, sanciones, la negación de permisos y la ampliación de trámites, así como la imposibilidad de controlar efectos negativos sobre el recurso (problemas de agencia ya descritos)¹⁰.

También el objetivo de los políticos es salir elegidos o mantenerse en el poder. En ese sentido, y según el trabajo de Wiesner¹¹, en

el caso de la política ambiental, estas fallas son el resultado, primero, de las inconsistencias generadas por la diferencia entre el área de las cuencas/ecosistemas y la jurisdicción de las oficinas de la CAR. En una clara contraposición a lo que técnicamente se podría denominar una definición ecosistémica de las jurisdicciones de la CAR, se privilegió su reparto político-administrativo, con el resultado final de 34 oficinas de la CAR, superpuestas a los límites departamentales.

Al no corresponder la jurisdicción geográfica de muchas Corporaciones a los ámbitos naturales se genera una falla sistémica que afecta adversamente la buena gestión individual de las CAR y del sistema como un todo¹² (figura 1).

En este caso, las restricciones de economía política y el poder de los intereses de los agentes políticos dieron mayor prioridad a la "institucionalidad" que a la protección del medio ambiente. Se apoyaba teóricamente la descentralización, siempre y cuando en ese nuevo nivel se asegurara una gran influencia de los gobernadores en el manejo de los recursos económicos, "un segundo nivel de centralización"¹³.

Wiesner¹⁴ considera que el sistema financiero no es claro y no cumple una función integradora de los tres niveles de gobierno, debilitando los procesos que se dan a nivel regional y local, sin lograr fortalecer al SINA y al Consejo Nacional Ambiental:

Una cosa es el reparto económico de recursos para proteger una cuenca hidrográfica, por ejemplo, y otra, muy distinta, el reparto de

(Continuación Nota 7)

puede, o no, compartir los objetivos del principal (usualmente en el contexto de las políticas públicas, en donde la interferencia política es frecuente); 2) la "selección adversa" se presenta cuando existe una falsa información sobre las habilidades del agente, es decir, el agente puede reclamar que no tiene ciertas habilidades y el principal no puede verificarlo (generalmente, el agente posee la información necesaria); en este caso, el principal debería invertir en sistemas de información y monitoreo para establecer el comportamiento del agente.

⁸ Según Bernal, Fernando (1998), las rentas son el resultado de la elección pública realizada, a través de las restricciones impuestas sobre un mercado, por parte del Estado. Los "buscadores de renta" compiten por ellas, y eso constituye una actividad perfectamente legal, siempre y cuando esa búsqueda no se haga con sobornos o coimas, corrupción o contrabando. La búsqueda de rentas trae beneficios a un pequeño grupo o sector de la economía, pero, en general, afecta negativamente a la sociedad en conjunto.

⁹ Orozco, José Miguel (1996), pp. 5-15.

¹⁰ Op. cit., p. 6.

¹¹ Wiesner, Eduardo (1997): "La efectividad de las políticas públicas".

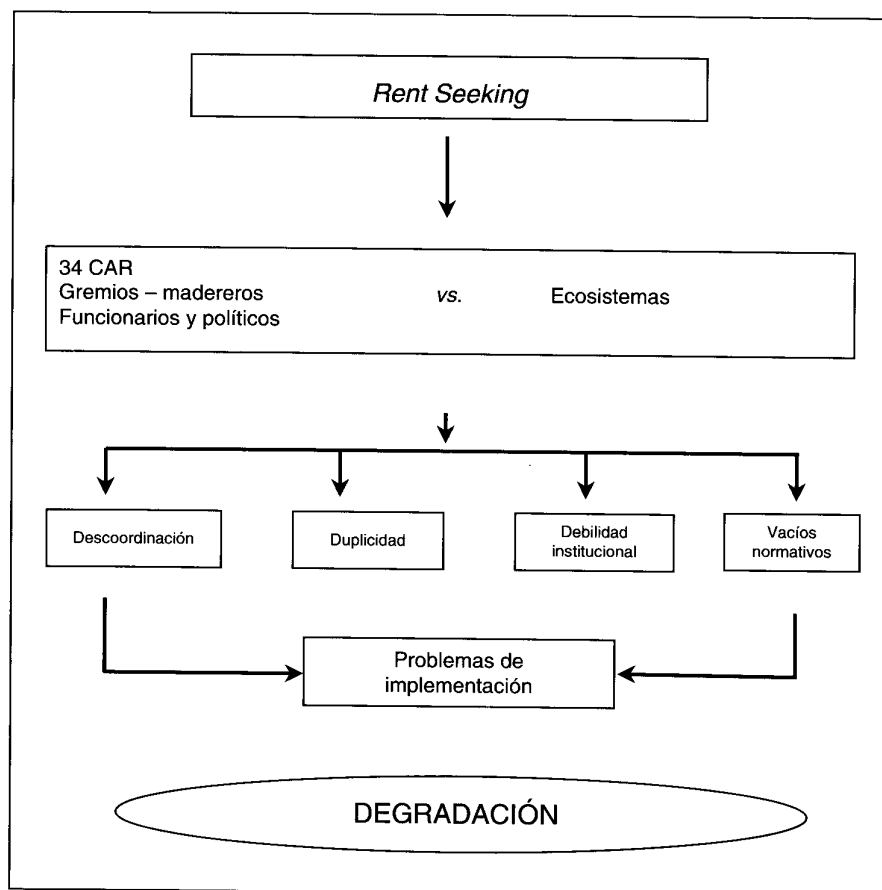
¹² Op. cit., p. 195.

¹³ Op. cit., p. 187.

¹⁴ Op. cit., p. 196.

territorios

FIGURA 1
 EL PROBLEMA DE LOS *RENT SEEKERS* EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA



Fuente: Mena, Jesús (1998).

territorios

recursos en función de límites que corresponden más a la geografía política que a la hídrica o ambiental. Ambas jurisdicciones son importantes pero ellas no tienen por qué coincidir. Y así lo hacen muchas de las 34 corporaciones existentes...

Por último, el único factor que es favorable para la actual organización es el marco macroinstitucional que privilegia la descentralización y la autonomía de los entes subnacionales.

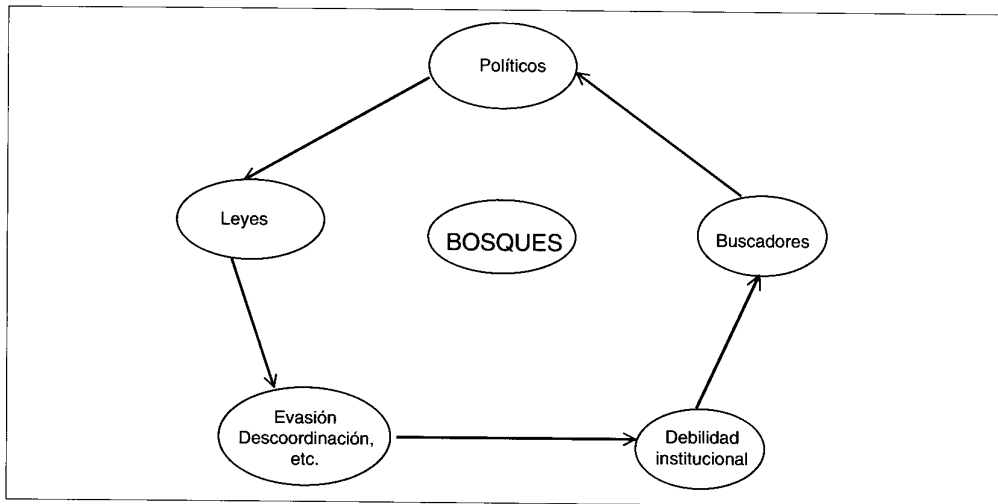
Según lo visto, parece como si el problema estuviera en todas partes. El sistema político genera las condiciones para el surgimiento de los buscadores de renta que debilitan el aparato institucional y mantienen sistemas de evasión de controles tanto financieros como normativos que fomentan la sobreexplotación; la debilidad institucional se traduce en descoordinación, falta de información y ausencia de herramientas de política; los políticos, con el patrocinio de los gremios y grupos de interés, luchan por una normatividad que otorgue mutuos beneficios y, así, el ciclo se repite. Por supuesto, la combinación de estas situaciones (figura 2) no ha producido más que el mantenimiento de los procesos degradativos y la deforestación.

La cuantificación y determinación de las pérdidas ambientales y, por ende, sociales que son debidas a la acción de los buscadores de renta es un trabajo que aún está por realizar. Sin embargo, la conclusión importante aquí es que bajo el actual sistema político e institucional, este comportamiento disfruta de un amplio espacio donde manifestarse.

**Cambio en las reglas de juego:
la democracia deliberativa como
propuesta**

Según parece, ¿tenemos conciencia del problema, pero tenemos voluntad para solucionarlo? El proceso, en ese sentido, debe comenzar con la modificación de la estructura de interacción ya descrita, no sólo eli-

FIGURA 2
LA ESTRUCTURA DE INTERACCIÓN SOCIAL



Fuente: Mena, Jesús (1998).

territorios

¹⁵ Domenech, Antoni (1998), p. 209.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Gargarella, Roberto (1999).

giendo unas reglas de juego, sino cuestionándolas y evaluándolas.

Para ello, creemos que es necesario rescatar los comportamientos cooperativos, altruistas, con altos grados de coordinación, que en buena parte caracterizan a los grupos ambientalistas (y que también están presentes en todos nosotros, en distintos grados), y que en general es ignorado por la racionalidad económica, en la medida en que se basa en un modelo antropológico en donde el hombre tiene unas necesidades inacabables, que entiende la libertad como la capacidad para satisfacer unos deseos que se renuevan apenas se acaban de satisfacer. En ese sentido, los principios del republicanismo y la democracia deliberativa se constituyen en una buena guía a seguir.

El republicanismo en filosofía política es una familia de concepciones normativas acerca del proceso de toma de decisiones políticas colectivas. Esas concepciones tienen en común la insistencia en la autonomía y en la virtud ciudadanas, en la deliberación política pública, en cierta igualdad socioeconómica que garantice la igualdad política¹⁵. De acuerdo con la concepción republicana del proceso político, las preferencias de los agentes no se toman como dadas, es decir, no son exógenas (como se pretende en las versiones económicas racionales de la política). Al contrario, son deformadas, transformadas, formadas e informadas dentro de él. Por eso, es deseable que se organice una democracia que permita la deliberación política pública, el lavado moral de todas las preferencias, de tal forma que se facilite la toma de decisiones o elecciones sociales¹⁶.

Este tipo de democracia que se propone es la *democracia deliberativa*. Ella sostiene que, para ser justificada, debe constituirse como un mecanismo que transforma, a través del diálogo y la deliberación pública, los intereses originales de los individuos. Es una postura contraria al elitismo, porque rechaza el criterio según el cual alguna persona o grupo de personas se encuentran capacitadas para decidir imparcialmente en nombre de todos los demás¹⁷.

Así mismo, la democracia deliberativa toma a las personas y no a los grupos como unidades fundamentales del proceso democrático, y eso implica que, en determinado caso, se privilegie la defensa de los derechos de los individuos por sobre la maximización de los beneficios de los grupos o facciones. La democracia deliberativa, con base en el proceso público de discusión política, permite que la gente intercambie opiniones y escuche argumentos, proporcionando una excelente oportunidad para la autoeducación, el mejoramiento de las habilidades de razonamiento y el desarrollo de la capacidad para convivir con los demás.

Conclusión

Se trata, entonces, de acoger una visión normativa que evalúa los procesos de toma de decisiones, las instituciones, las políticas públicas, los marcos jurídico-normativos, en función de la capacidad de modificar las preferencias e intereses de los agentes, de disminuir las asimetrías políticas, de producir buenas políticas públicas, de fortalecer y expandir los procesos deliberativos, de afir-

mar el reconocimiento social de la dignidad y valía de las personas, de crear condiciones objetivas para que los individuos puedan elegir sus planes de vida, de promover comportamientos éticos, de reducir privaciones y carencias de los grupos más vulnerables. De esta forma, en el proceso de elección de unas reglas de juego que modifiquen los escenarios actuales, la adopción de los principios de la democracia deliberativa, en contraposición a aquellos propios de la democracia competitiva, nos permitirían avanzar hacia otros ámbitos, en donde las interacciones entre los individuos sean tan frecuentes y tan cercanas, que cada uno pueda darse cuenta de que:

- a. Sus acciones tienen consecuencias sobre lo que los demás pueden hacer, es decir, sobre la libertad (y los bienes) del otro;
- b. Él es el primer beneficiado cuando participa en la discusión y la toma de decisiones;
- c. Su conducta antisolidaria sería mal vista, inmoral;
- d. Sus acciones afectan inmediatamente a los demás;
- e. No hay posibilidad de ser anónimo y rehuir las responsabilidades, y
- f. Que su no participación puede producir el fracaso de la acción.

Esto permitiría, por ejemplo, dirimir, con base en la discusión y deliberación de argumentos, los conflictos que actualmente se dan en diferentes sectores (parques nacionales, zonas de colonización y resguardos indígenas) y que, en gran parte, obedecen

al empeño de las instituciones, que en ese sentido podríamos llamar elitistas, por imponer una racionalidad que no es acorde con la visión de la población que vive y obtiene su sustento de las zonas cubiertas con bosques.

De igual forma, la democracia deliberativa nos proporciona una serie de principios bajo los cuales adelantar el proceso planteado desde la economía ambiental para la definición –con el apoyo de las gentes que han usufructuado sosteniblemente los recursos durante muchos años– de óptimos sociales de explotación. Eso contribuiría, además, a un proceso más claro (tal vez más lento, pero con mejores resultados) de agregación de preferencias socioambientales.

Es muy posible que los valores necesarios para cumplir estas condiciones y mantener los sistemas naturales sean tan exigentes (altruismo, coordinación, cooperación) que inicialmente no funcionen perfectamente, ¿pero qué sistema lo hace? Es mejor pensar que en la medida en que avancemos por el camino del rescate de las interacciones y las tecnologías locales¹⁸ y profundizando en el proceso de descentralización (en ese sentido, un verdadero desarrollo endógeno), tendríamos nuevas formas de encarar los problemas.

Es un trabajo que aparentemente resulta imposible a la luz de la actual prevalencia del *Homo oeconomicus* y la influencia que ello tiene sobre miles de gentes que aún hoy luchan contra la malaria o paludismo, la desnutrición y el analfabetismo; gentes que anhelan los niveles de vida de que se dan en otras latitudes, pero que han olvidado (o

¹⁸ Algunos ejemplos en: Escobar, Arturo y Pedrosa, Álvaro (1996).

han sido obligados a olvidar) el trueque, la "minga", la mano cambiada, la medicina natural y la tradición oral. Si en alguna medida logramos iniciar la labor, con el rescate y la conjunción de estos dos mundos, podríamos mejorar en algo la actual situación.

La tarea, teórica y práctica, que queda planteada, es la del rediseño de nuestras instituciones, de tal manera que disminuyan el ámbito en donde se privilegian las acciones egoístas y autointeresadas (propias de la racionalidad económica), ampliando los escenarios morales de discusión pública.

Mientras sigamos avanzando únicamente, por el camino de quienes proponen pagar por talar o deforestar (como una modificación del principio "del que contamina, paga"), con derechos de propiedad ambientales y bajo una lógica económica racional, no quedarán, por lo menos mientras subsistan las reglas de juego impuestas por la democracia competitiva, bosques para continuar la discusión.

Bibliografía

- Bernal, Fernando (1998). *Poder y crisis institucional en el campo colombiano*. IICA - Misión Rural - TM Editores, Bogotá.
- Domenech, Antoni (1998): "Ocho Desiderata metodológicos de las teorías sociales nor-

mativas", en revista *Isegoría*, no. 18, Madrid, España.

Escobar, Arturo (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, 1ª edición en español. Norma, Bogotá D.C.

Field, Barry (1995). *Economía ambiental. Una introducción*. McGraw-Hill Interamericana S.A., Bogotá, D.C.

Gargarella, Roberto (1998). *El ideal de la democracia deliberativa en el análisis del sistema representativo. Algunas notas teóricas y una mirada sobre el caso de la Argentina*, mimeo. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Mena, Jesús (1998). *Análisis de la política de bosques: la imposibilidad de una política racional*. Cider-Uniandes, Bogotá.

Orozco, José M. (1996). *Diagnóstico de los sistemas de permisos y concesiones forestales y propuesta de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques naturales*. MMA-OIMT, Bogotá, D.C.

Ovejero, Félix (1997). *La insensibilidad ecológica de la democracia*, documento borrador. Universidad Central de Barcelona, España.

Wiesner, Eduardo (1997). *La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional*. DNP-TM Editores, Bogotá, D.C.

